

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 13:15 horas del día 15 de febrero de 2023, se reunieron en la sala A de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Carretera San Luis Potosí-Matehuala km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité"; a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** correspondiente al año 2023, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de la asignación de fracciones de transparencia a las unidades administrativas de SEDARH.
4. Periodo de reporte de información de enlaces generadores a enlaces concentradores.
5. Análisis de la información presentada por la Dirección General Forestal y Vida Silvestre en la fracción XIII para el mes de enero 2023.
6. Revisión de calendario de actividades de la Unidad de Transparencia
7. Validación de baja de duplicados.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

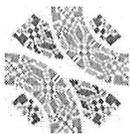
El Lic. Jorge Arturo Valle Haro, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el orden del día.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico informa que existe quórum para sesionar con validez, por lo que se declaran iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2023.

SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de "El Comité", el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

TERCERO. REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FRACCIONES DE TRANSPARENCIA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SEDARH. El Titular de la Unidad de Transparencia presenta la Tabla de Aplicabilidad de la SEDARH, y la relación que guardan las fracciones con las unidades administrativas afines a la información que se solicita en cada una de ellas.

Tras revisar la aplicabilidad efectiva de las obligaciones de transparencia, "El Comité" valida la asignación de las responsabilidades indicadas en los artículos 84, 85 y 91 de la Ley de Transparencia

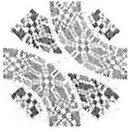


y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, tal como se describe en el acuerdo siguiente:

ACUERDO 04/2SE/CT/2023. “El Comité” determina que los responsables de las fracciones señaladas en la Tabla de Aplicabilidad asignada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, son los siguientes:

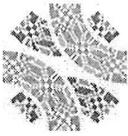
ARTÍCULO/ FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBSERVA- CIONES
84 I	Los instrumentos de control archivístico referidos en la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.	Subsecretaría	
84 II	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros	Dirección de Normatividad	
84 IV A	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado.	Dirección Administrativa	
84 IV B	Egresos.	Dirección Administrativa	
84 IV C	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	Dirección Administrativa	
84 V	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Dirección Administrativa	
84 V B	La información correspondiente al hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito	Dirección Administrativa	
84 VI	Las facultades de cada área.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 VII	Los manuales de organización, servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos, así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 VIII	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	Subsecretaría	
84 IX	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Subsecretaría	
84 X	El directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al	Dirección Administrativa	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



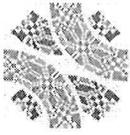
	público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, y versión pública de su currículum vitae que deberá contener, la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios.		
84 XI A	Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable	Dirección Administrativa	
84 XI	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Dirección Administrativa	
84 XII	La agenda de actividades de los titulares de las dependencias públicas, reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo a las que convoquen.	Despacho	Concentra información
84 XIII	La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado.	Despacho	Concentra información
84 XIV 1	La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos, así como los gastos de representación. Además, se difundirá la información relativa a estos conceptos respecto de los integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados o ejerza actos de autoridad en los mismos, incluso cuando estas comisiones oficiales no supongan el ejercicio de recursos económicos.	Dirección Administrativa	
84 XV A	El número total de las plazas y del personal de base, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Dirección Administrativa	
84 XV B	El número total de las plazas y del personal de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Dirección Administrativa	
84 XVI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Dirección Administrativa	

f
a
g
h



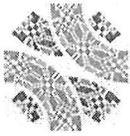
84 XVII	La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con lo siguiente.	Dirección Administrativa	
84 XVIII	La información acerca de los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, teléfonos, horarios de atención, página electrónica, cuotas y responsables de atender las peticiones de acceso a la información, así como las solicitudes recibidas y las respuestas dadas por los servidores públicos; asimismo el nombre, puesto, domicilio oficial, teléfono y dirección electrónica de los servidores públicos responsables de atender las peticiones de acceso	Unidad de Transparencia	
84 XIX	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Dirección Administrativa	
84 XX A	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XX B	Padrón de beneficiarios	Dirección General de Recursos Hidráulicos	Concentra información
84 XXII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Dirección Administrativa	
84 XXIV	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XXV	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XXVI A	Información financiera de presupuesto asignado anual.	Dirección Administrativa	
84 XXVI B	Información financiera de informes trimestrales de gasto.	Dirección Administrativa	
84 XXVI C	Información financiera de informes trimestrales de gasto.	Dirección Administrativa	
84 XXVII	La información presupuestal detallada que contenga por lo menos los datos acerca de los destinatarios, usos, montos, criterios de asignación, mecanismos de evaluación e informes sobre su ejecución. Además, deberá difundirse la información relativa a los montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos y fianzas señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos. Por lo que se refiere a los recursos federales transferidos al estado y municipios, se observarán las disposiciones específicas de las leyes	Dirección Administrativa	
84 XXIX A	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	Dirección Administrativa	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]



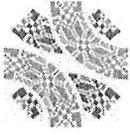
84 XL	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Dirección de Normatividad	Concentra información
84 XLI A	Inventario de bienes muebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI B	Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI C	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI D	Inventario de bienes inmuebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI E	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI F	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI G	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	Dirección Administrativa	
84 XLII A	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Dirección de Normatividad	
84 XLII B	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos.	Dirección de Normatividad	
84 XLII C	Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales.	Dirección de Normatividad	
84 XLIII	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Dirección de Normatividad	
84 XLIV A	Los mecanismos de participación ciudadana.	Dirección General de Desarrollo Rural	
84 XLIV B	Participación ciudadana, Resultado de los mecanismos de participación.	Dirección General de Desarrollo Rural	
84 XLV A	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XLV B	Trámites del Sujeto Obligado.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XLVI A	Actas y resoluciones Comité de Transparencia Informe de sesiones del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVI B	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVI C	Integrantes del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVI D	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVII A	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	Dirección de Informática	
84 XLVII B	Encuestas sobre programas.	Dirección de Informática	
84 XLVIII	Estudios financiados con recursos públicos.	Dirección Administrativa	

A
a
a
a



84 XLIX A	Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.	Dirección Administrativa	
84 XLIX B	Jubilados y pensionados. Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Dirección Administrativa	
84 L A	Ingresos recibidos.	Dirección Administrativa	
84 L B	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	Dirección Administrativa	
84 LII A	Actas del Consejo Consultivo.	Dirección de Normatividad	
84 LII B	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.	Dirección de Normatividad	
84 LIII A	Más información relacionada Información de interés público.	Unidad de Transparencia	
84 LIII B	Más información relacionada Preguntas frecuentes.	Unidad de Transparencia	
84 LIII C	Más información relacionada. Transparencia proactiva.	Unidad de Transparencia	
85 I A1	El Plan Estatal de Desarrollo, los programas operativos anuales sectoriales y las modificaciones que a los mismos se propongan.	Subsecretaría	
85 I A2	Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo	Subsecretaría	
85 I O1	Apoyos otorgados en materia de agricultura, ganadería, pesca o alimentación	Dirección General de Agricultura y Ganadería	
85 I O2	Ingenios azucareros, que contenga producción, costo anual y municipios.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	
85 I O3	Listado de activos y unidades económicas de pesca y acuicultura,	Dirección General de Agricultura y Ganadería	
85 I O4	Agro negocios, empresas rurales y productores que reciben incentivos de riesgo compartido	Dirección General De Desarrollo Rural	
85 II	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Dirección De Normatividad	
91 I	El nombre del servidor público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario.	Dirección Administrativa	
91 II	La unidad administrativa responsable del fideicomiso.	Dirección Administrativa	
91 III A	Origen (público o privado) y monto total del patrimonio fideicomitado.	Dirección Administrativa	
91 III B	Uso y/o destino final de los recursos.	Dirección Administrativa	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



91 IV	El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables.	Dirección Administrativa	
91 V	Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público.	Dirección Administrativa	
91 VI A	El padrón de beneficiarios, en su caso.	Dirección de Informática	Concentra información
91 VI B	El padrón de beneficiarios, de fondos públicos.	Dirección de Informática	Concentra información
91 VII A	Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto.	Dirección Administrativa	
91 VII B	Recursos financieros utilizados para la creación.	Dirección Administrativa	
91 VII C	Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto.	Dirección Administrativa	
91 VII D	Recursos financieros a la fecha de extinción.	Dirección Administrativa	
91 VIII A	Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso.	Dirección Administrativa	
91 VIII B	Los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.	Dirección Administrativa	

ACUERDO 05/2SE/CT/2023. “El Comité” determina que la Unidad de Transparencia debe notificar a cada unidad administrativa de la SEDARH, cuáles son las fracciones que le han sido asignadas de acuerdo a la relación de la presente acta.

ACUERDO 06/2SE/CT/2023. “El Comité” determina que la Unidad de Transparencia debe solicitar a cada unidad administrativa de la SEDARH, cuales son los enlaces responsables de cada una de las fracciones de la Tabla de Aplicabilidad que les hayan sido asignadas.

CUARTO. PERIODO DE REPORTE DE INFORMACIÓN DE ENLACES GENERADORES A ENLACES CONCENTRADORES. El Lic. Jorge Valle sugiere que debe establecerse una fecha para el envío de información a los enlaces que son responsables de fracciones que concentran información de dos o más unidades administrativas. Lo anterior, con el fin evitar retrasos y omisiones en la publicación de fracciones concentradoras.

Considerando que en el ACUERDO 47/4SO/CT/2022 se estableció un plazo no mayor a 4 días hábiles para la carga de fracciones en plataformas, se considera necesario que los enlaces generadores envíen la información en los siguientes tres días posteriores al término del mes a reportar.

ACUERDO 07/2SE/CT/2023. “El Comité” establece un plazo no mayor a 3 días hábiles para reportar a los enlaces concentradores, la información mensual que se genera al interior de cada unidad administrativa.



QUINTO. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE EN LA FRACCIÓN XIII DEL ENERO 2023. El Lic. Jorge Valle manifiesta que en la fracción XIII correspondiente al mes de enero de 2023, la Dirección Forestal y Vida Silvestre informó sesiones del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí (CEANPES), que se celebraron en octubre y diciembre del año 2022 y que en su momento no fueron notificadas como corresponde a esta fracción. Al respecto, solicita la baja de los archivos publicados en los que se haya omitido esta información, para realizar su actualización y publicarlos con la información correcta.

ACUERDO 08/2SE/CT/2023. “El Comité” aprueba la baja de los archivos solicitados en el memorándum SEDARH/DN/0308/047/2023 que correspondan a los archivos de la fracción XIII que fueron publicados con información incompleta.

ACUERDO 09/2SE/CT/2023. “El Comité” solicita la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Normatividad, que exhorten a la Dirección Forestal y Vida Silvestre, a cumplir de manera oportuna con sus obligaciones de transparencia.

SEXTO. REVISIÓN DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. El Lic. Rosendo Pecina presenta la actualización del calendario de revisión de fracciones, que se muestra enseguida

REVISIÓN DE LLENADO DE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Despacho del Secretario 84 - XII		12-28							12-30			
Subsecretaría 84 - I, VIII y IX, 85 - I A1 y I A2					12-31						12-30	
Dirección General de Agricultura y Ganadería 84 - VI, VII, XX A, XXIV, XXV, XLV A y XLV B 85 - I O1, I O2 e I O3			12-31			12-30				12-31		
Dirección General de Recursos Hidráulicos 84 - XXB			12-31			12-30				12-31		
Dirección General de Desarrollo Rural 84 - XLIV A y XLIV B, 85 - I O4				12-30				12-31				12-31
Recursos Financieros y Materiales de la Dirección Administrativa 84 - IV A, IV B, IV C, XIV 1, XVII, XIX, XXVI A, XXVI B, XXVI C, XXVII, XXIX A, XXIX B, XXIX C, XXIX D, XXX, XXXIII, XXXIV A, XXXIV B, XXXVII A, XXXVII B, XXXVIII, XLI A, XLI B, XLI C, XLI D, XLI E, XLI F, XLI G, XLVIII, L A y L B.				12-30								12-30
Recursos Humanos de la Dirección Administrativa 84 - V, V B, X, XI A, XI, XV A, XV B, XVI, XXII, XLIX A, XLIX B		12-28					12-31					
Dirección de Informática 84 - XXIX E, XXXVI, XLVII A y XLVII B					12-31							12-31
Dirección de Normatividad 84 - II, XIII, XXXIX, XL, XLII A, XLII B, XLII C, XLIII, LII A, LII B 85- I I		12-28						12-31				
Unidad de Transparencia 84 - XVIII, XXXV, XLVI A, XLVI B, XLVI C, XLVI D, LIII A, LIII B y LIII C			12-31						12-30			

SÉPTIMO. VALIDACIÓN DE BORRADO EN PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA. Se presenta una solicitud de baja de la Dirección de Normatividad, que incluye la publicación de un archivo en un mes incorrecto y los archivos de la fracción XIII comentados en el quinto apartado de la presente acta.



AÑO-MES-ART-FRACC-INCISO	ID DEL REGISTRO	MOTIVO DE LA EDICIÓN	OFICIO DE SOLICITUD DE BAJA
2023-02-84-XXXIX	DCB8FA339DA499258625894F0059E4F3	Fecha incorrecta	SEDARH/DN/0308/047/2022
2022-10-84-XIII	BB90281FD3EBCB95862588F20006DAAO	Información incompleta	SEDARH/DN/0308/047/2022
2022-12-84-XIII	76A334A8BE07A5FA86258932005B0FC3	Información incompleta	SEDARH/DN/0308/047/2022
2023-01-84-XIII	C687B331635A658B86258950006FFF22	Información incompleta	SEDARH/DN/0308/047/2022

ACUERDO 10/2SE/CT/2023. El Comité valida el borrado de los archivos presentados en esta sesión, mismos que se encuentran enlistados en el "Formato de Edición" de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, anexo a la presente acta. **ATENDIDO.**

OCTAVO. ASUNTOS GENERALES. No se presentaron temas adicionales al orden del día.

NOVENO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Habiendo agotado el total de temas dispuestos en el orden del día, el Presidente da por concluida la sesión, siendo las 14:20 del día de su inicio.

PRESIDENTE

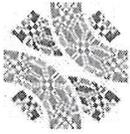
JORGE ARTURO VALLE HARO
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

SECRETARIO TÉCNICO

ROSENDO PECINA ELIZALDE
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL
(SUPLENTE)

JOSÉ OMAR MARTÍNEZ VENTURA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



INVITADOS PERMANENTES



ARMANDO CALVILLO REYNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



JOSÉ HERMENEGILDO MATA ESPINOSA
SECRETARIO PARTICULAR



ALEJANDRA RODRÍGUEZ LARREA
SUPLENTE DEL ENCARGADO
DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO